

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE PULPASHOW S.A

En la ciudad de QUITO, República del Ecuador, a las diecinueve días del mes de febrero del año 2012, a las Once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Diego de Almagro 31-25 y Atalaya, se reúnen los señores:

Señores accionistas	SOCIO	PARTICIPACION	CAPITAL
	Diana Carolina Orjuela Quiroz	24.50 %	490
	Simón José Joseph Escobedo	75.50%	1.510
TOTAL:		100 %	2.000 usd

Que convalidan el total del capital pagado se inscribió en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunida el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente Srta. Diana Carolina Orjuela Quiroz, y Sr. Olga Cabal quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Resolución de repartición de utilidades del ejercicio fiscal 2011

Los accionistas de la compañía resuelven:

PRIMERO.- Constatación de Quórum.-

El Gerente dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- La misma Secretaria informa que una vez validada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA.

SEGUNDO.- Toma la palabra la Srta. Diana Carolina Quiroz, en su calidad de Gerente General y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar y poner en consideración:

- Se resuelve que los accionistas no reportarán los dividendos generados por utilidades en el ejercicio fiscal 2011
- Por lo tanto se mantiene todas las utilidades en la respectiva cuenta contable de la compañía.
- Todos los accionistas resuelven estar de acuerdo con esta decisión

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.

Reunida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria del tenor a lo presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD, y sin modificación alguna, con lo cual se declara cerrada la Sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, cuando sea las doce horas catorce y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firma en unidad de Acto los comparecientes.

Diana Carolina Orjuela Quiroz
Srta. Diana Orjuela
6961043

Sr. José Simón
17970425